

## Acta de Audiencia Pública Virtual Rendición de Cuentas vigencia 2019

**Fecha:** 14 de agosto de 2020

**Hora:** 2:00 p.m.

### Participantes

Oscar Hernán Ramírez	Rector
Zaida Zarely Ojeda Pérez	Directora de Investigaciones
Claudia Rubiela Báez Sora	Directora de Extensión Universitaria
Lida Constanza García Gómez	Jefe Departamento de Supervisión y Control
Nelly Esperanza Rojas Cárdenas	Directora de Comunicaciones
Claudia Milena Díaz Ulloa	Directora Relaciones Internacionales
María Claudia Gómez Uricoechea	Responsable Sistema Quejas, Reclamos y Sugerencias
Sandra Maritza Contreras Peña	Directora Unisalud
Germán Amézquita Becerra	Director DTIC
Lina María Barrera Pérez	Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera
María Angélica Garzón	Delegada Vicerrectoría Académica
Israel Cetina Molina	Delegado Bienestar Universitario

### Agenda

Apertura de la Audiencia	Dra. Nelly Esperanza Rojas
Informe gestión Plan de Desarrollo	Dr. Oscar Hernán Ramírez
Presentación video Informe RDC	Video infográfico
Presentación video Campus e Infraestructura	Video
Espacio participativo	Preguntas

## **Desarrollo de la Audiencia**

### ***Apertura de la Audiencia***

La audiencia se llevó a cabo según agenda prevista. La Dra. Nelly Esperanza Rojas hace la apertura y da la bienvenida a los asistentes conectados a este evento. Destaca que la audiencia tiene como eje central el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022.

Invita a la comunidad a participar y da a conocer los medios de comunicación por los cuales se origina la transmisión de la audiencia: Canal Youtube Edumedios, UPTC, Facebook Live y la Emisora Universitaria 104.1.

### **Informe de gestión Plan de Desarrollo**

**Dr. Oscar Hernán Ramírez** (Rector): Inicia con el reto propuesto en el año 2019 al asumir la dirección de la universidad y junto con su equipo de trabajo plantean un modelo democrático y participativo en el diseño del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, basado en el programa de gobierno presentado ante las autoridades académicas y la comunidad universitaria.

Indica que el Plan de Desarrollo Institucional, se plantea en ejes estratégicos alrededor de los cuales gira el actuar de la universidad para los próximos años, surgen del análisis de varias fuentes de información, de la reflexión de los equipos de trabajo y del proceso de revisión y ajuste realizado por el equipo de rectoría. La construcción de dicho plan generó una dinámica participativa, abierta e incluyente de todos los estamentos. Se llevaron a cabo 22 mesas consultivas con una participación de 1.082 personas y grupos focales.

Menciona y explica los ejes estratégicos que soportan el plan:

- Eje 1. Articulación misional para la calidad académica
- Eje 2. Componentes transversales para la excelencia universitaria
- Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación

Así mismo, la universidad enfrenta nuevos retos que exigen gestión de la dirección y compromiso de los estamentos, y reitera que con el cumplimiento de las metas trazadas se demuestra que desde la academia es posible transformar un país a través de la generación de conocimiento, traducido en desarrollo, innovación e impacto en la sociedad y en la calidad de vida de los colombianos.

### **Presentación video Informe RDC 2019**

Video infográfico donde se detallan los tres Ejes Estratégicos que componen el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 (Acuerdo 060 de 2019) y los porcentajes de cumplimiento. Así mismo, cada uno de los componentes y su avance en la vigencia 2019.

*Eje 1. Articulación misional para la calidad académica: 97.6 %*

Estudiantes y docentes. 96 %

Investigación, Innovación, Extensión y Proyección Social. 97.6 %

Internacionalización. 98.3 %

*Eje 2. Componentes transversales para la excelencia universitaria: 88.1 %*

Procesos administrativos. 76.7 %

Financiamiento y recursos. 60%

Bienestar de la comunidad universitaria. 100%

*Eje 3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación: 86.6 %*

Infraestructura tecnológica. 78.3 %

Campus e infraestructura física. 87.5 %

Patrimonio arqueológico, bibliográfico y cultural de la UPTC

### *Unisalud*

El informe de UNISALUD muestra los resultados obtenidos en el año 2019 y adicionalmente se encuentra publicado en la página WEB, donde se contempla: Aseguramiento, Prestación de Servicios, calidad, gestión del riesgo, atención del usuario, modelo de atención, promoción y detección temprana, salud pública, Informe Financiero, contratación y logros entre otros aspectos. No se presentó ninguna observación.

## **Presentación video Campus e Infraestructura**

Dr. Oscar Hernán Ramírez (Rector), da paso a la emisión del video, señalando la importancia de la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad universitaria y para el logro de los resultados académicos. Se trabajó para mejorar la infraestructura además de la creación de nuevos espacios de gran impacto arquitectónico, académico y empresarial.

### *Obras de mantenimiento*

Espacios Educativos

Limpieza de cubiertas

Adecuación de infraestructura de servicio a la comunidad

Adecuación movilidad reducida

*Construcción Obra física*

*Recuperación de esculturas – sede central*

*Proyectos para 2020*

*Proyectos en proceso de adjudicación*

*Edificio de posgrados*

## Espacio participativo

***¿Qué controles tiene establecido Bienestar Universitario, para garantizar que los estudiantes menos favorecidos son los que reciben los beneficios y no los recomendados?***

- Responde el delegado de la Dirección de Bienestar Universitario, Israel Cetina Molina

Es necesario precisar los beneficios que los estudiantes de la universidad reciben tanto internos como externos: como jóvenes en acción (7715), pilos paga, la beca John Alexander Pérez de la Gobernación con entes externos como el Departamento para la Prosperidad Social, El Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación son quienes establecen requisitos y asignan directamente estos beneficios a los estudiantes. Como beneficios internos que cada dependencia establece bajo su propio reglamento y requisitos para asignarlo, por ejemplo, las becas de investigación, matrículas de honor, grados de honor, monitorias.

Lo que tiene que ver con los beneficios directos de Bienestar Universitario, como las becas de trabajo, las becas por extrema capacidad económica, las becas de alimentación, cupos de residencia en las residencias estudiantiles, la representación por cultura y deporte y la representación estudiantil entre otros, mediante los Acuerdos 012 y 128 y el 013 del 2020, tienen establecidos sus propios requisitos, procedimientos y criterios de valoración, por ende, se aplican correctamente mediante un proceso digital y virtual. Permitiendo asignar los beneficios, cumpliendo la norma y aplicando requisitos y criterios de valoración, de tal manera que quien los recibe es quien lo requiere y cumple los requisitos, además de aplicar el principio de Buena Fe y revisarlos minuciosamente, mediante consultas en las diferentes estancias de donde provienen los documentos.

***¿Cuántos grupos de investigación tiene la facultad de ciencias de la educación y cuál fue su aporte para la pedagogía durante el 2019?***

- Responde la Directora de Investigaciones, Dra. Zaida Zarely Ojeda Pérez

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 44 grupos de investigación de los cuales 35 se encuentran categorizados por Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de acuerdo a la última convocatoria 833 de 2018, cuentan con 8 grupos reconocidos y 8 institucionalizados.

Los grupos de investigación han desarrollado varios proyectos en temas relacionados con educación, formación y práctica docente; con análisis en términos de evaluación, de diseño curricular y didácticas enfocadas a cada disciplina de los diferentes programas de la Facultad: matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, idiomas, artes, música y Tics. Esto permite una generación de estrategias de estudios, análisis y producción que aportan soluciones en los contextos y en las poblaciones objeto de estudio de cada uno de estos proyectos y además en la generación de productos de nuevo conocimiento y apropiación social que favorecen la categorización de los grupos e investigadores, como lo demuestran los resultados las últimas mediciones de Colciencias.

***¿De cuánto fue la inversión del Programa año cero para el 2019 y se hará una nueva convocatoria para este año?***

- Responde la delegada de la Vicerrectoría Académica, Dra. María Angélica Garzón

El programa año cero es una estrategia orientada a promover el acceso, la permanencia, la graduación y la reducción de brechas de la educación superior en el departamento de Boyacá. Es una oportunidad que se le ofrece a los estudiantes de los municipios del departamento que obtuvieron los mejores puntajes en las

pruebas Saber, pero que pese a esto no lograron ingresar a la universidad, es un programa de nivelación académica, de orientación vocacional y de acompañamiento a la vida universitaria. Está financiado por el Comité de Regionalización creado a partir de la Ordenanza 055 (Regionalización de la educación), es una beca que cubre la totalidad de gastos relacionados con matrícula, residencia, restaurante, servicios médicos y todo bienestar universitario, pero además un grupo de docentes que acompañan de forma exclusiva este programa. La suma es de 8 millones semestrales por cada estudiante, actualmente son 101 estudiantes, esta beca no solo lo correspondiente a Año Cero, además de todos los gastos en el programa de Pregrado cuando ingresen a él, es decir becados desde este momento hasta la finalización de su carrera universitaria.

En el año 2019 se realizó una primera convocatoria, y para segunda dependerá de los que el Comité de Regionalización disponga en estos términos.

### ***¿Cuántos recursos se han obtenido como resultado de las patentes que tiene la Universidad?***

- Responde la Directora de Extensión Universitaria, Dra. Claudia Rubiela Báez

Aún en este momento no se tiene una utilidad económica de ninguna patente, pero si es necesario comentar que se han obtenido utilidades académicas, se destaca la patente que sirvió de base para la construcción de un equipo con el cual se están desarrollando tesis de la Maestría en Metalurgia, además se está gestionando la creación de una empresa tecnológica con base en la invención patentada. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión, ha programado varias actividades para comercializar dichas patentes, actualmente junto con la corporación Tecnova, algunos de los inventores han participado en los programas de aceleración de negocios. Es importante destacar que no solo se busca la utilidad económica sino también la utilidad académica de una patente.

***Muchos de los que somos parte de la comunidad upetecista queremos afiliarnos a Unisalud, ¿cuándo volverán a admitir nuevos afiliados?***

- Responde la Directora de Unisalud, Dra. Sandra Maritza Contreras

La unidad de servicios de salud, es una administradora de planes de beneficio que pertenece al régimen especial de las universidades públicas. En el Acuerdo 03 de 2017, en sus artículos 14 y 15 y en la Resolución 5064 en sus artículos 7 y 8, establecen quienes pueden afiliarse y los documentos que deben anexar, información que se encuentra en la página web, link Unisalud. La unidad recibe permanentemente afiliaciones y solicitudes, para este año se han tramitado 39 de cotizantes con su grupo familiar; cualquier información adicional solicitarla al correo [portabilidadunisalud@uptc.edu.co](mailto:portabilidadunisalud@uptc.edu.co) o al celular 317 5140358.

***¿Se ampliarán los convenios con universidades chinas en el 2020 y 2021? ¿Y hacia dónde se va a enfocar la Internacionalización teniendo en cuenta que fue suspendida la movilidad, debido a la pandemia?***

- Responde la Directora de Relaciones Internacionales, Dra. Sandra Milena Díaz

Actualmente la Universidad cuenta con 3 convenios suscritos con instituciones de China, que obedecen a una estrategia de cooperación académica con Asia, a la fecha no registramos convenios en trámite, pero estamos muy atentos a posibles colaboraciones futuras.

En cuanto a la segunda pregunta, consideramos que es hora de adaptarnos e innovar en un mundo en el que el futuro de las fronteras es completamente incierto, estableciendo otras formas de interactuar, por ejemplo, aprovechando las tecnologías para generar intercambio de tipo virtual de estudiantes, de docentes, de investigadores, la realización y la participación en eventos académicos y científicos a nivel nacional e internacional, a través de estas herramientas tecnológicas.

Continuamos trabajando en el fortalecimiento y posicionamiento de la universidad dentro y fuera del país, seguimos estrechando lazos de cooperación académica que nos permitan hacer frente a los retos a los que hoy nos enfrentamos, para que cuando la situación de salud mundial así lo permita, podamos retomar las movilidades físicas que son necesarias para un verdadero crecimiento académico y multicultural.

Así mismo, adoptar una serie de estrategias que se adecuen a cada programa de acuerdo con sus objetivos, expectativas, reconociendo que el motor del proceso de internacionalización es la evaluación de las necesidades y las prioridades que cada programa en cada facultad tenga establecidos.

***¿Para cuándo la reforma de matrículas de posgrados, dando cumplimiento al acuerdo 066 de 2005, Estatuto General?***

***¿Cómo fueron contratados los docentes del programa Año Cero?***

- Responde la delegada de la Vicerrectoría Académica, Dra. María Angélica Garzón

Con esta situación de la pandemia, el distanciamiento social, se hace difícil adelantar trabajos de consultas frente a las modificaciones normativas, se espera que para el próximo año poder iniciar con algunas metas que hacen parte del Plan de Desarrollo que tienen que ver con la actualización normativa y de posgrados.

Estos fueron contratados según lo dispuesto en la Resolución 44 de 2019 del Consejo Académico, por medio de una selección teniendo en cuenta los objetivos del programa y la idea de tener un grupo de docentes con altísima calificación, con el fin de acompañar a los estudiantes en procesos importantes para afrontar la vida universitaria, además de transmitir contenidos y hacer una actualización académica.

### **¿Qué se va a hacer con el presupuesto no utilizado de viáticos, prácticas académicas, bienestar, restaurante entre otros?**

- Responde la delegada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dra. Lina María Barrera

Partimos del principio de equilibrio presupuestal, no se pueden atender gastos si los ingresos no tienen una correspondencia. La universidad tiene 4 fuentes de ingreso que son Recurso 10, Recurso 20, Recurso 30 y Recurso 40, estos gastos formulados en la pregunta se atienden con Recurso 20. A la fecha se tiene aforados 48 mil millones de recurso 20, de los cuales sólo se han recaudado 23 mil y de recurso 30, aforados 98 mil sólo recaudados 44 mil. Antes de definir como se hace la estructura o no se atienden en el 100 % esos gastos, se tiene que ver cómo se comporta el ingreso, no se puede desconocer que la universidad también se ha visto afectada por la situación coyuntural de la pandemia y los ingresos han bajado considerablemente.

### **Cierre de la Audiencia**

Agotando la agenda prevista, se da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, siendo las 3:06 p.m. del día 14 de agosto de 2020.

En constancia firman:



**Zaida Zarely Ojeda Pérez**  
Directora de Investigaciones



**Oscar Hernán Ramírez**  
Rector



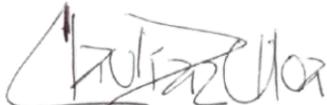
**Claudia Rubiela Báez Sora**  
Directora de Extensión Universitaria



**Lida Constanza García Gómez**  
Jefe Departamento de Supervisión y Control



**Nelly Esperanza Rojas Cárdenas**  
Directora de Comunicaciones



**Claudia Milena Díaz Ulloa**  
Directora de Relaciones Internacionales



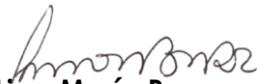
**Sandra Maritza Contreras Peña**  
Directora Unisalud



**María Claudia Gómez Uriceochea**  
Responsable Sistema Quejas, Reclamos y Sugerencias



**German Amézquita Becerra**  
Director DTIC



**Lina María Barrera Pérez**  
Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera



**María Angélica Garzón**  
Delegada Vicerrectoría Académica



**Israel Cetina Molina**  
Delegado Bienestar Universitario